



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 10 - 2020/FCCSSE

En Piura, el día 30 de julio de 2020, a las 9:10 horas, participaron en la tercera sesión virtual a través de la <https://meet.google.com/duj-gsry-kdb>, el señor decano (e) Manuel Eduardo Burgos Cabrejos y los miembros del Consejo de Facultad: Margarita Távora Alvarado, Aurelia Zavala Palacios, Heinsen Orbe Bardales, Janet Alcántara Masías, Elar Torres Quiroz, María Elena Huilca Flores, Carol Saavedra Frías y Giuliana Santiago More. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el Acta de la sesión ordinaria virtual N° 9 - 2020/FCCSSE de fecha 13 de julio de 2020, al no haber observaciones fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Profesora Carol Saavedra Frías

- Informa que algunos egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación preguntan por la modalidad de titulación *Examen de conocimientos y clase modelo*, desea saber cuáles son los resultados de la coordinación que habría realizado el señor decano respecto a este caso. **Pasó a orden del día.**

Profesora Janet Alcántara Masías

- Informa que creó un grupo de whatsapp para los docentes del Departamento Académico de Educación, sin embargo, ha rebasado el propósito académico para el que fue creado, se llena con información que no corresponde, pide permiso para su cierre.

Profesora Margarita Távora Alvarado

- Manifiesta que coincide con el informe alcanzado por la profesora Janet Alcántara, falta un protocolo que establezca las formas adecuadas para el uso de este medio. Hay mucha agresividad de una docente.

- Informa que está próximo el inicio de las clases del Semestre Académico 2020-1 y muchos estudiantes que viven en provincias alejadas no tienen acceso a internet, esto tendría que llamar la reflexión para buscar mecanismos alternativos para su atención.

Señor decano

Sugiere que se manifieste el sentido que tiene el uso de whatsapp, se trata de un medio de comunicación rápido.

Profesora Aurelia Zavala Palacios

- Las comunicaciones que se difunden en el whatsapp no son pertinentes, el llamado a los docentes para hacer uso adecuado de este medio se ha hecho y no funciona, esto va a seguir perjudicando.

Profesora Carol Saavedra Frías

- Informa que estando próximo el inicio de las clases, muchos estudiantes no pueden acceder a la señal de internet, hay estudiantes que ni siquiera tienen celular.

Señor decano

- Comunica que la Oficina de Bienestar Universitario ha solicitado informe sobre los estudiantes que necesitan celulares, en nuestra Facultad han quedado 30 equipos que fueron asignados a egresados y que se tiene que redistribuir a estudiantes que lo necesitan.

Profesora Giuliana Santiago More

- El Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial ha coordinado con la profesora Rosa Castro para capacitar a los docentes que van a dictar cursos en el Programa para el Semestre Académico 2020-1.

Profesora Aurelia Zavala Palacios

- En sesión de la Escuela de Posgrado se ha puesto en evidencia que no se otorga becas para los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, por consiguiente, el Consejo de Facultad puede tomar un acuerdo respecto a que el 1° y 2° puesto tengan la oportunidad de acceder a las becas. **Pasó a orden del día.**

Profesora Janet Alcántara Masías

- Pregunta cuándo van a entregar laptops a los docentes. Al respecto el señor decano informó que el señor rector informó que la licitación programada quedó detenida y que lo están reactivando, con la probabilidad de concretar la adquisición de las laptops para el mes de agosto.

ORDEN DEL DÍA

I. CURSOS DIRIGIDOS

Acuerdo: Aprobar y autorizar a los estudiantes del ciclo regular de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de dirigido en el Semestre Académico 2020-1, en atención a los Artículos 90, 91, 92, 93, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:

Apellidos y nombres	Código	Especialidad	Curso	Docente
Cárcamo López, Lucía Noelia	1052014023	Educación Primaria	Literatura Infantil	Silvia Maticorena Campos
Martínez Ancajima, Yesenia del Socorro	1012014055	Historia y Geografía	Taller de tesis II	Gleydi Sullón Barreto
Guzmán Huamán, Leydy Anaiz	1012012067	Historia y Geografía	Oratoria y Liderazgo	Fernando Eléspuru Landa
Pingo Nima, Andrea Jenifer	1032014019	Educación Inicial	Visión contemporánea del Perú y del mundo	Ricardo Carhuarupay Béjar
Córdova Elera, Mirtha Sthefany	1032013010	Educación Inicial	Visión panorámica de la educación infantil	Carol Saavedra Frías
Córdova Elera, Mirtha Sthefany	1032013010	Educación Inicial	Taller de danzas II	Laura Pisconte Hernández
González Morales, Tania Elizabeth	1032014017	Educación Inicial	Fundamentos de la educación infantil	Bertha Talledo Torres
Chiroque Lázaro, Juan Francisco	1022015007	Lengua y Literatura	Seminario de Literatura universal contemporánea	Ivonne Reyes Vidal
Ipanaque Querevalú, Rosa Mercedes	1022015047	Lengua y Literatura	Seminario de Literatura universal contemporánea	Ivonne Reyes Vidal

Aprobado por unanimidad

II.- REINGRESO

Dejar en suspenso el tratamiento de este expediente hasta que las instancias superiores determinen lo pertinente.

Documento	Estudiante	Especialidad	Último semestre cursado	Créditos aprobados	Créditos pendientes para culminar sus estudios
Solicitud s/n	Villavicencio Torres, Ivone Ernestina	Educación Inicial	2016-1	121	99

III. CONVALIDACIONES

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos aprobados en la Universidad de Piura a favor del estudiante Jorge Antonio Andrade Gonzáles, ingresante mediante la modalidad de traslado externo en agosto de 2019, a la especialidad de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación según lo establecido en el Artículo 110 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura 2020.

Cursos aprobados en la Universidad de Piura			Cursos que se convalidan según Plan de Estudios 2018 – Especialidad de Historia y Geografía		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
CPG	Pedagogía general	04	ED1259	Fundamentos de la educación secundaria	02
HC2 HC3	Historia y cultura moderna Historia y cultura contemporánea	04 03	ED3501	Historia universal II	05
PSO	Persona y sociedad	03	ED5344	Desarrollo e identidad personal	03
HHA	Introducción a la Historia del Arte	03	ED1263	Historia del Arte	02
HGF	Geografía física y política	03	ED3455	Geografía política	04
CTP	Taller de desarrollo personal	02	ED5344	Desarrollo e identidad personal	03
CDC	Diseño curricular	04	ED2454	Teoría y planificación curricular	04
CFE CTE	Filosofía de la educación Teoría de la educación	04 02	ED1438	Filosofía y teoría de la educación	04
CEE	Estrategias y evaluación	04	ED3353	Evaluación educativa y de los aprendizajes	03

Aprobado por unanimidad

Sendo las 9:54 horas ingresó a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad la consejera María Elena Huilca Flores; a las 9:55 horas ingresó el consejero Elar Torres Quiroz.

IV.- OTROS

01. Proveído N° 527-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial. Informa sobre la Comisión del Aniversario de Bodas de Plata de la mencionada escuela y solicita aprobación del Consejo de Facultad.

Acuerdo: Aprobar la fecha de aniversario y día central de la Escuela Profesional de Educación Inicial el 14 de setiembre de cada año.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la conformación de la comisión de celebración del Aniversario de Bodas de Plata de la Escuela Profesional de Educación Inicial, la misma que estará integrada por las docentes de la especialidad, como sigue:

Coordinadora de la Comisión	Lic. Janet Alcántara Masías, Mgtr.
Presidenta	Lic. Marisa Laura Pisconte Hernández, Dra.
Miembros	Lic. Bertha Araminta Talledo Torres, Dra.
	Lic. Betty María del Socorro Mendoza De Lama, Mgtr.
	Lic. Carol Saavedra Frías, Mgtr.
	Lic. Helen Dorothy Larroca Saavedra, Dra.

Aprobado por unanimidad

02. Documento s/n. Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Manuel Burgos Cabrejos, alcanza invitación de la Universidad Nacional de Educación a Distancias (UNED) México para organizar con la Universidad Nacional de Piura (UNP), el Ciclo de Conferencias Internacionales "Incertidumbre y perspectivas de la educación superior en España e Iberoamérica tras la COVID-19", del 21 al 25 de setiembre del 2020, con la participación de ponentes internacionales de México, España y Perú y panelistas de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Acuerdo: Aprobar la organización coordinada de un ciclo de conferencias internacionales entre la Universidad Nacional de Piura (representada por la Facultad de Ciencias Sociales y Educación) y la

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED-México), titulado "Incertidumbres y perspectivas de la educación superior en España e Iberoamérica tras la COVID-19" a llevarse a cabo tentativamente del 21 al 25 de setiembre de 2020. Así mismo, se incorpora a la comisión organizadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a la Unidad de Formación Continua de la mencionada Facultad.

Aprobado por unanimidad

03. Oficio N° 12-2020-PATED-LXXVII-FCCSSE-UNP. Asunto: Coordinación Académica alcanza reprogramación Académica para el trabajo remoto en el PATED versión LXXVII, sede Piura, en el periodo comprendido desde el 8 de agosto hasta el 30 de diciembre de 2020.

Acuerdo: Aprobar la reprogramación académica para el trabajo remoto en el Pated versión LXXVII, sede Piura, el mismo que se llevará a cabo desde el 8 de agosto hasta el 30 de diciembre del 2020.

Aprobado por unanimidad

ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

Profesora Carol Saavedra Frías

- Informa que egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación preguntan por la modalidad de titulación Examen de conocimientos y clase modelo, desea saber cuáles son los resultados de la coordinación que habría realizado el señor decano respecto a este caso.

Acuerdo: Aprobar la formación de una comisión encargada de elaborar un Protocolo para administrar la modalidad de titulación profesional Examen de conocimientos y clase modelo para egresados en las especialidades de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, dándoles el plazo de 10 días calendarios para la entrega de la propuesta. Estará integrada como sigue: Mgtr. Janet Alcántara Masías, Dra. Giuliana Santiago More, Dr. Pascual Quiroga Checa y Mgtr. Micaela Pérez Gonzáles.

Aprobado por unanimidad

Profesora Aurelia Zavala Palacios

- En sesión de la Escuela de Posgrado se ha puesto en evidencia que no se otorga becas para los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación como se hace con otras facultades de la Universidad Nacional de Piura, por consiguiente, el Consejo de Facultad puede tomar un acuerdo respecto a que el 1° y 2° puesto tengan la oportunidad de acceder a las becas. Pasó a orden del día.

Acuerdo: Proponer que los egresados que ocuparon el 1° y 2° puesto en las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación sean beneficiarios de becas para estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 12:15 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, el señor decano solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Mag. Manuel Burgos Cabrejos
DECANO (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Lte. Leonor López Murillo
Secretaria Académica

Margarita Távora Alvarado
Consejera

Aurelia Zavala Palacios
Consejera

Heinsen Orbe Bardales
Consejero

Janet Alcántara Masías
Consejera

Elar Ferrés Quiroz
Consejero

Maria Elena Huilca Flores
Consejera

Carol Saavedra Frías
Consejera

Giuliana Santiago More
Consejera

